



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 81

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- | | |
|---|---|
| — Relativa a la elaboración de un estudio integral y global de toda la ría de Vigo (Pontevedra).
Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000009.) | 2 |
| — Relativa al establecimiento de medidas de ayuda a la ganadería. Presentada por el Grupo
Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000089.) | 5 |
| — Sobre medidas de apoyo al sector agrícola de la fruta y verdura. Presentada por el Grupo
Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
(Número de expediente 161/000137.) | 9 |

	Página
— Sobre conservación de recursos genéticos en el olivar, el germoplasma de olivo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000202.)	13
— Sobre medidas para que la inversión de 12.000.000 euros prevista para la realización de obras de emergencia para facilitar la utilización de los recursos de la salinizadora de Carboneras (Almería), se reinviertan en la provincia de Almería en actuaciones destinadas a incrementar la disponibilidad y a mejorar la gestión de sus recursos hídricos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000228.)	14
— Relativa a la adopción de medidas urgentes para la defensa del sector pesquero español. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000259.)	17

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO INTEGRAL Y GLOBAL DE TODA LA RÍA DE VIGO (PONTEVEDRA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000009.)**

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos la sesión de la Comisión de Medio Ambiente con el objeto de debatir y votar distintas proposiciones no de ley presentadas por los grupos parlamentarios. La previsión que tenemos es que la votación no será antes de dos horas, es decir, antes de las seis de la tarde.

Empezamos con el punto 1 del orden del día, que es el debate de una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la elaboración de un estudio integral y global de toda la ría de Vigo. Tiene la palabra para defender su proposición no de ley la señora diputada.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Las administraciones local, autonómica y del Estado elaboraron un documento como respuesta al recurso presentado por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas del 27 de enero de 2004 porque la ría de Vigo no tenía organizada ninguna programación de reducción de la contaminación, incumpliendo la obligación que impone el artículo 5 de la Directiva 79/923 de la CE. Basándose, como digo, en este recurso presentado por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, las tres administraciones elaboraron un programa de reducción de la contaminación para asegurar que las aguas declaradas se adecuen a los valores fijados en el anexo de la directiva que acabamos de comentar. Las medidas que se toman en el programa son única y exclusivamente aquellas relacionadas con la búsqueda de soluciones a los pro-

blemas de saneamiento y, concretamente, a la depuración de aguas fecales. En su momento valoramos muy positivamente el programa elaborado por las tres administraciones, porque el saneamiento y depuración de las aguas de la ría de Vigo es una necesidad, así como la solución que está relacionada con un nuevo EDAR que permita ese saneamiento. Presentamos la proposición no de ley que hoy estamos debatiendo porque, por el conocimiento que tenemos de la ría de Vigo, que es una ría con una riqueza marisquera y pesquera muy alta, sabemos que los problemas medioambientales y de depuración de aguas no solamente están relacionados con los problemas de saneamiento de la depuración de las aguas fecales, también hay otro tipo de actuaciones que sistemáticamente se están ejercitando en la ría que actúan negativamente sobre su ecosistema. Estamos hablando de diferentes rellenos, de playas artificiales, de puertos deportivos —algunos ya se han construido, otros están en fase de construcción o de programación—, de un plan del puerto que contempla también nuevos rellenos, etcétera. Por eso presentamos esta proposición no de ley, aunque no es la primera vez que presentamos una iniciativa preocupándonos por el problema protagonista de la proposición no de ley que presentamos ahora. En su momento recibimos, respuesta del Gobierno, en relación con el propósito del —en aquel momento— Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con los planes directores —los definía así la anterior ministra— que estaban haciendo en toda la costa del Estado relacionados con la calidad de las aguas y la sostenibilidad de la costa española concretamente en el sur. Nos decía la ministra que en el año 2008 comenzarían los trabajos para este proyecto o plan director de sostenibilidad de la costa en la costa gallega. Pero lo cierto es que, a estas alturas del año 2008, no tenemos noticias de que ese plan director anunciado en su momento por el Ministerio de Medio Ambiente tenga visos de llevarse adelante en este año y por supuesto, no hay nada hecho al respecto. Por eso, aprovechamos la oportunidad para incidir otra vez en esta cuestión, dado que, incluso, en las últimas semanas

aparecen noticias en los medios de comunicación —que son ratificadas por las autoridades correspondientes— de que, efectivamente, vertidos —en este caso no relacionados con el saneamiento ni depuración de las aguas fecales, sino vertidos dependientes de las instalaciones portuarias de Vigo y Vilagarcía— estaban incidiendo muy negativamente en la vida de los moluscos, en unas rías tan ricas en este tipo de productos como las de Vigo y Vilagarcía o las rías de toda la costa del Salnés. Por eso, rescatamos la proposición no de ley —que presentamos de nuevo en mayo del año 2008 pero que ya venía de la legislatura pasada y no fue tratada—, porque entendemos que es urgente que el Gobierno acometa, en coordinación con la Xunta de Galicia, la elaboración de un estudio integral y global de toda la ría de Vigo, y que se tengan en cuenta los usos y planes de acuerdo con la realidad de esta ría, partiendo de la diversidad social y económica que tiene y, por lo tanto, regulando la compatibilización y racionalización de los espacios y necesidades industriales con los naturales, de manera que todo lo que se pueda hacer a partir de ese estudio esté realmente racionalizado en una idea de sostenibilidad pero, sobre todo, de garantizar la cuestión medioambiental y la calidad de agua de la ría y, por lo tanto, permitir la misma riqueza marisquera y pesquera que existe en estos momentos. Por lo tanto, defendemos la propuesta que presentamos.

Y ya manifestamos, señora presidenta —y nos evitamos otro turno—, nuestra posición en relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y el Grupo Socialista, porque entendemos que, dado el tiempo en que fue elaborada esta proposición no de ley, rescatada en mayo del año corriente, es conveniente alguna modificación. Por lo tanto, proponemos una transacción en relación con el primer párrafo de la propuesta que presentamos, con el añadido de la enmienda del Grupo Socialista, relacionada con una referencia a actuaciones del Ministerio del Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la enmienda del Grupo Popular, que nosotros entendemos acertada debido, sobre todo, al tiempo que pasó entre la respuesta de la ministra y la fecha en que estamos discutiendo la propuesta. Por lo tanto, la proposición, que luego pasará a la Mesa, quedaría de la siguiente manera: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a que, en el marco de la estrategia para la sostenibilidad de la costa del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y en colaboración con la Xunta de Galicia, se proceda en un plazo no superior a un año a la elaboración de un estudio integral y global de toda la ría de Vigo que contemple los usos y planes de futuro partiendo de la diversidad social y económica, a fin de compatibilizar y racionalizar los espacios y las necesidades industriales con las naturales.

Como ven, señorías, es la propuesta que nosotros hacíamos en el primer punto con estos dos añadidos aportados por el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: ¿No es necesario defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Alguien quiere intervenir? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Arias.

La señora **ARIAS RODRÍGUEZ**: Desde el Partido Popular compartimos la opinión contrastable de que la situación ambiental que presenta la ría de Vigo no es, ni mucho menos, la deseable. Una situación que viene provocada, tanto por la alta densidad de población que soporta en su área de influencia como también por la actividad industrial y marítima que desarrolla en las áreas que la circundan, y de forma muy especial en la propia ciudad de Vigo. Nada que objetar, por tanto, a la propuesta realizada desde el Grupo Mixto en el sentido de que el Gobierno central, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en coordinación con la Xunta, proceda a la elaboración de un estudio integral y global de la ría de Vigo en el que se tengan presentes los usos y planes de futuro partiendo de la diversidad social y económica, a fin de compatibilizar y racionalizar los espacios y las necesidades industriales con los naturales. Y digo que nada que objetar, porque esta es ya una aspiración propuesta desde el Partido Popular, y en concreto desde el Partido Popular de Vigo que viene reclamando al Gobierno gallego la elaboración de un plan de usos que sirva como guía, tanto a particulares y empresas como también a instituciones, a la hora de tomar decisiones y planificar actuaciones de cara al futuro.

Sin embargo, en la propuesta que hoy estamos debatiendo echábamos en falta la referencia a los plazos, con lo que podríamos estar hablando de un mero brindis al sol porque, como muy bien decía la señora Davila, ha pasado mucho tiempo desde que se habló de ese plan director que el Ministerio de Medio Ambiente no ha llevado a cabo todavía o desde que el mismo presidente de la Autoridad Portuaria en aquel momento, Abel Caballero, ahora alcalde de la ciudad de Vigo, anunció la creación de un consejo consultivo y medioambiental. Es por ello que el Partido Popular presentó la enmienda a la que se refería la portavoz del Grupo Mixto; una enmienda que agradecemos que haya sido tenida en consideración. Pretendíamos con ello que a la vez que se trataba con urgencia de frenar el deterioro medioambiental de la ría —y sobre el que la propia Unión Europea ya había advertido— se fuera diligentes, porque las administraciones tenemos la obligación, no ya de impulsar y facilitar sino, cuando menos, de no frenar actuaciones que faciliten el desarrollo económico y social, y nos parecía que no poner plazos nos podía llevar a seguir hablando de esto y tener que traerlo de nuevo dentro de mucho tiempo sin que ello se llevara a cabo. Así que agradecemos ya la incorporación de esa enmienda. Es necesario frenar lo antes posible el deterioro de la ría de Vigo, sin que ello suponga ralentizar la actividad económica y social de su área de influencia,

un área, por cierto, tremendamente dinámica. Por ello, desde el Partido Popular queremos dejar claro —y pedimos que, si es posible, conste en el acuerdo que hoy adoptemos— que, hasta la finalización de dicho estudio, todas las obras actuales y previstas que cuenten con el correspondiente y obligatorio informe positivo de impacto ambiental sigan adelante, para no frenar ese dinamismo del área de influencia y a la vez actuar de forma inmediata en ese impacto ambiental de la ría.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender su enmienda, tiene la palabra la señora Estrada.

La señora **ESTRADA IBARS**: Señorías, creo que todos los que formamos parte de esta Comisión, y desde luego el grupo al que represento, tenemos como prioridad llevar a cabo medidas que estén encaminadas a un desarrollo sostenible, a compaginar las políticas en pro de un avance económico con las de respeto al medio ambiente. Justamente en esta proposición no de ley que estamos debatiendo se ven reflejados los dos intereses, el económico y el de respeto al medio ambiente. Tanto la señora Fernández Davila como yo misma somos conscientes del motor económico que ha supuesto y supone, por no hablar de futuro, la ría de Vigo para dicha ciudad y su entorno. Menciono a las dos en concreto porque residimos en Vigo; con esto no quiero decir que el resto de SS.SS. desconozcan este hecho.

Si nos remontamos a un pasado no muy lejano, sabemos que Vigo era una pequeña aldea en la que, gracias a un puerto con tan magnífico enclave, se fueron asentando diversas industrias que hoy constituyen el motor económico de Vigo, ciudad en la que se genera prácticamente un tercio del PIB gallego, convirtiéndose de este modo en el centro industrial por excelencia de la Comunidad Autónoma de Galicia y en la cuarta ciudad exportadora de España. Me gustaría hacer referencia a algunos datos que son significativos de la importancia del puerto de Vigo. El puerto de Vigo es el primero de España en valor de mercancías movidas, el segundo en tráfico ro-ro, el primer puerto pesquero de Europa. La mayor parte de la industria del entorno de Vigo, y por tanto un elevado número de puestos de trabajo, dependen del buen funcionamiento del mismo. Por ejemplo, tan solo el puerto pesquero genera 45.000 puestos de trabajo. Tampoco quiero dejar de señalar que en la ría de Vigo se asientan numerosos puertos que son de vital importancia para las poblaciones del entorno. Y, como bien apuntó la señora Davila, tiene una gran importancia la acuicultura —bateas de mejillón, ostras, plantas de rodaballo, viveros— que se ubican en esta espléndida ría que hoy nos ocupa. En este punto, hablando de moluscos —lo ha expuesto también la señora Fernández Davila—, quiero remontarme a unos años atrás, cuando el Partido Popular gobernaba en la Xunta y en el Gobierno central, para demostrar la contradicción en las declaraciones que ha hecho en su momento la portavoz del Partido Popular.

Ha dicho que el Partido Popular de Vigo ha estado pidiendo un estudio de la ría, preocupado por lo que se refería a la ría, pero mientras ellos estaban gobernando tanto en la Xunta como en el Gobierno central, para demostrar la contradicción concretamente en el año 2000, se inició una denuncia sobre posible aplicación incorrecta por las autoridades españolas de las directivas 76/160, 79/923 y 91/271 de la Comunidad Económica Europea, dando lugar al escrito de requerimiento de la Comisión, con fecha 25 de enero de 2001. Tras haber rechazado las alegaciones, la Comisión, en julio de 2002, instó al Gobierno de España a adoptar las medidas oportunas para atenerse al dictamen. No se respondió a dicho dictamen motivado, y —resumiendo, para no cansar a SS.SS.— el 15 de diciembre de 2005 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea condena al Reino de España por incumplimiento de la Directiva 79/923, como bien ha mencionado con anterioridad la señora Fernández Davila. Ante esta situación heredada —y vuelvo a recalcar, heredada— el Gobierno de la Xunta actuó en un tiempo que podríamos calificar de récord —dos meses—, elaborando un programa específico para la reducción de la contaminación de las aguas de la ría de Vigo. Señorías, esto ocurrió en el año 2006, presidiendo la Xunta y el Gobierno central el partido al que represento. Aquí sí que hay una constancia —y destaco este punto—, que es el reflejo del interés que muestra el partido que represento por el respeto al medio ambiente. Como resultado del trabajo que he mencionado con anterioridad, fue posible que se procediese a cerrar el expediente abierto. Hoy, gracias a los esfuerzos llevados a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a la Consellería de Medio Ambiente y al Concello de Vigo podemos congratularnos porque Vigo tendrá la EDAR que necesita y que se merece.

Nos alegramos, sí, pero no nos conformamos. Sabemos que es necesario realizar todo lo que esté en nuestras manos para conservar este entorno natural que nos ocupa. Por ello, debo hacer mención a las medidas adoptadas en la legislatura pasada por el Ministerio de Medio Ambiente y continuadas en esta por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sobre la gestión del litoral español, poniendo en marcha la estrategia para la sostenibilidad de la costa, la cual pretende lograr que las actuaciones a realizar en el litoral estén planificadas con criterios de sostenibilidad, en coordinación con las distintas administraciones con competencia en el litoral. Finalizada la primera fase, la cual está prácticamente terminada, me gustaría señalar a la señora Fernández Davila que sí hay noticias referentes a este plan: la primera fase se ha terminado y ahora se iniciará la segunda etapa. En esta segunda etapa, que abarca Cantábrico y Galicia, figurará el estudio de Vigo, contemplándose analizar los planes de desarrollo del puerto de Vigo, el plan de puertos de la comunidad gallega, así como todas las actuaciones previstas en la ría de Vigo que deben tener incidencias en la conservación y soste-

nibilidad de la misma. Por todo ello, quiero agradecer que el Grupo Mixto, en concreto la señora Fernández Davila, haya aceptado nuestra enmienda tal como ha sido establecida, porque se ha realizado en el marco de la estrategia para la sostenibilidad de la costa.

Para terminar, si me lo permiten, quiero mencionar que yo desde pequeña, y supongo que la señora Fernández Davila también, hemos disfrutado de la belleza de la ría de Vigo, de sus playas, de su costa, de las islas Cíes, y espero y deseo que las generaciones futuras lo puedan seguir haciendo, del mismo modo que confío que los jóvenes de hoy y de mañana encuentren trabajo en Vigo y en el entorno de su ría, no teniendo que desplazarse, para así poder disfrutar de lo anteriormente dicho.

La señora **PRESIDENTA**: En fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere tomar la palabra? **(Pausa.)**

Señora Fernández Davila, una vez planteada la transaccional, ¿está de acuerdo en los términos que nos ha proporcionado la Mesa?

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Sí, señora presidenta.

— **RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE AYUDA A LA GANADERÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000089.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día: Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al establecimiento de medidas de ayuda a la ganadería. Para su defensa tiene la palabra la señora Quintanilla.

La señora **QUINTANILLA BARBA**: Como usted ha dicho, tomo la palabra en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, en el seno de esta Comisión, para defender una proposición no de ley que desde el punto de vista de mi grupo parlamentario es justa y debe amparar a todo el sector al que en estos momentos quiero defender, que es la ganadería española, un sector que está atravesando por una de las peores crisis de los últimos años y que necesita en estos momentos que todos los grupos parlamentarios, después de mi exposición, apoyen esta proposición no de ley. El sector ganadero está atravesando la peor crisis de los últimos treinta años. Además es una situación que se viene arrastrando desde hace algún tiempo y que se ha agravado notablemente desde los inicios del año 2007, con la subida de los precios de los cereales, con los que saben ustedes que se elaboran los piensos con los que se alimenta el ganado, y la subida del precio de los carburantes, que ha supuesto para el sector ganadero español un incremento de los precios prácticamente inasumible en el coste de las

explotaciones. Si a ello sumamos los bajos precios de origen que perciben los ganaderos por sus productos, hasta diez veces por debajo del precio que pagamos luego los consumidores en el mercado, nos encontramos con que este sector atraviesa una muy grave crisis que ya ha sido calificada, como he dicho anteriormente, como la peor de los últimos 30 años, y está llevando a que muchas explotaciones ganaderas tengan que cerrar sus empresas. De hecho, señora presidenta, muchos ganaderos están vendiendo la carne y la leche por precios que se sitúan incluso por debajo de los costes de producción, lo que convierte en inviable el mantenimiento de la actividad en muchas de estas explotaciones ganaderas. ¿Cómo va a mantener la actividad un ganadero que a cada cordero destinado a carne le pierde 60 euros, o cada oveja destinada a la producción de leche le pierde alrededor de 70 euros, o a cada cerdo que cría le pierde 30 euros? Estoy dando datos, señorías, reales y ustedes saben que son reales. Además, todos estos datos llevan a preguntarse cada día cómo un ganadero va a mantener su explotación cuando efectivamente cada día está perdiendo más dinero con las cabezas de ganado de su explotación. Pero les voy a dar otro dato más, la explotación del ganadero que se dedica a la cría de terneros, que hace un año les sacaba a cada cabeza de ganado 150 euros, hoy, en el mercado, está perdiendo esos 150 euros. Por lo tanto, yo me pregunto aquí en sede parlamentaria y en el seno de esta Comisión, ¿cómo pueden vivir de la ganadería los ganaderos y sus familias? En este sentido no podemos olvidar que la mayoría de las explotaciones ganaderas en España son explotaciones pequeñas, son explotaciones familiares, que difícilmente pueden hacer frente a las pérdidas millonarias que las están ahogando y que al final se ven obligadas a cerrar sus puertas y a abandonar la actividad a la que se han dedicado desde siempre. Como no podemos olvidar tampoco que la ganadería representa el 40 por ciento de la producción del sector primario en España y que, por tanto, es uno de los pilares económicos fundamentales de nuestro país, como lo es de muchas de nuestras comarcas de nuestro entorno rural que se verían también abocadas al abandono de sus gentes y a la desaparición de nuestras ganaderías, que además de ser un recurso económico prioritario es también un recurso medioambiental necesario, porque gracias a la ganadería, señorías, también conservamos nuestros montes.

Por ello es importante que les diga que en el último año el sector ganadero ha perdido en torno a 2.500 millones de euros y se han cerrado alrededor de 65.000 explotaciones por su escasa o nula rentabilidad y la imposibilidad de mantenerlas a flote. En comunidades autónomas como la mía, Castilla-La Mancha, donde la ganadería está presente en la vida de cada uno de nosotros, sobre todo en lo que se refiere al ganado ovino, porque tenemos alrededor de tres millones y medio de cabezas de ganado, la situación es insostenible. En Castilla-La Mancha solo en el año 2007 los ganaderos perdieron 140 millones de euros y, a fecha de hoy, estamos

hablando de que se han cerrado en esta comunidad autónoma alrededor del 30 por ciento de las explotaciones ganaderas, lo que supone la pérdida en torno al 40 por ciento de la cabaña. También ocurre lo mismo en el resto de las comunidades autónomas, incluso en algunas se ha llegado a perder en torno al 60 por ciento de la cabaña ganadera. Yo me pregunto: ¿Qué ha hecho el Gobierno para paliar esta situación? Les puedo decir que el Gobierno lo que ha hecho ha sido dar la espalda al sector ganadero en España, porque no ha sido capaz de tomar ni una sola medida oportuna para que los ganaderos puedan remontar la grave situación en la que viven y porque las escasas medidas que ha tomado el Gobierno hasta ahora han sido totalmente insuficientes.

La semana pasada vimos cómo mi grupo parlamentario presentaba una moción, consecuencia de interpe-lación urgente, en la que proponíamos al Gobierno diversas medidas importantes, urgentes y eficaces para paliar la situación no solamente del sector ganadero sino también de los sectores agrario y pesquero. El grupo parlamentario que sustenta al Gobierno dijo que no y volvió de nuevo a dar la espalda a un sector que desgraciadamente no va a poder seguir viviendo de lo que ha hecho durante toda su vida, que es criar ganado. Hoy traemos ante esta Comisión esta proposición no de ley con el mismo fin, salvar la ganadería española, y con unas medidas que pueden paliar en parte la asfixia económica que sufren los ganaderos. Por eso pedimos al Gobierno a través de esta iniciativa que amplíe en 200 millones de euros la cantidad que ya aprobó el Gobierno de 350 millones de euros en diciembre de 2007, cuando llegó a un acuerdo con las distintas organizaciones profesionales agrarias. Queremos que se amplíe a 200 millones más en los próximos cinco años. También instamos al Gobierno a ampliar los plazos de los créditos de sequía y de los planes de mejora de explotaciones, con el fin de que los ganaderos puedan hacer frente con más tranquilidad a los mismos. Pedimos además que se incentive el consumo de los productos lácteos y cárnicos españoles, así como que se acuerde el cien por cien del desacoplamiento en las ayudas a la ganadería, una decisión que depende del Gobierno y que viene reivindicando el sector ganadero desde hace muchos años.

Por ello, mi grupo parlamentario quiere que tomemos en serio esta iniciativa y que, además, la apoyen los distintos grupos parlamentarios, porque son medidas viables y eficaces que está esperando un sector económico muy importante de España como es la ganadería y porque, además, hoy, es un sector del que viven miles de familias españolas y es un puntal necesario en la producción agraria y en la economía española. Es verdad, señora presidenta, que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de sustitución. Le digo con todo el cariño al Grupo Parlamentario Socialista que, indiscutiblemente, no podemos admitir una enmienda de sustitución, porque entonces la proposición no de ley de mi grupo perdería la fuerza que indiscutiblemente creo que tiene para poder ayudar al sector ganadero, pero

queremos llegar al consenso y al mejor acuerdo al que se pueda llegar en el seno de esta Cámara, porque así nos lo está demandado el sector ganadero en España. Por tanto, señora presidenta, vamos a admitir parte de la enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Socialista. Pedimos votación separada porque vamos a admitir los puntos que enriquecen nuestra propia proposición no de ley, números 2, 3, 4, 6 y 8. Espero que el Grupo Parlamentario Socialista lo entienda y saquemos adelante esta proposición no de ley para ayudar, sin ninguna duda, al sector ganadero español. Asimismo la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) vamos a incorporarla al texto de nuestra proposición no de ley para que podamos votar todos juntos.

La señora **PRESIDENTA**: En efecto, se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señoras y señores diputados, nuestro grupo ha presentado una enmienda y agradecemos que haya sido aceptada e introducida en el texto que va a ser sometido a votación en la Comisión. Es evidente que desde que esta proposición del Grupo Parlamentario Popular se presentó con fecha 8 de mayo hasta ahora ha llovido bastante —no en todas partes, pero ha llovido bastante—, ha llovido bastante a disgusto del sector, y cualquiera de los parámetros que nosotros podíamos valorar y mesurar a fecha 8 de mayo y a día de hoy nos daría que la situación está hoy francamente más deteriorada que en la fecha de la proposición no de ley original. Por tanto, nuestro grupo ya anuncia que va a votar favorablemente la proposición no de ley. Nos parece bien que se hayan introducido aspectos positivos de la enmienda socialista, pero, lógicamente, nosotros hemos querido también hacer nuestras aportaciones. En primer lugar, constatando la gravedad absoluta de la situación de nuestro sector ganadero, queremos hacer hincapié en dos aspectos de suma importancia. Uno es la importancia del sector ganadero en muchas comunidades autónomas por las personas que viven directa o indirectamente de este sector. Son muchas las familias que dependen de él y ven su futuro amenazado por el porvenir negro que hoy tiene buena parte de la ganadería en España. Por tanto, por sí solo, ello ya justificaría que esta Comisión tomara una decisión, pero es que además esta Comisión y el ministerio se llaman de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, por lo que aquí, además de evaluar aspectos de agricultura y ganadería, estamos tratando aspectos de medio ambiente, y a nadie se le oculta la absoluta necesidad que tenemos, si queremos conservar y hacer sostenible la mayor parte del territorio no urbano —que sigue siendo el 90 por ciento del terri-

torio de todo el Estado— de hacer lo posible para que sobrevivan las explotaciones ganaderas. Esta es una cuestión, a mi entender, absolutamente fundamental, y creo que la sensibilidad de esta Comisión debería ser máxima por la subsistencia de las personas, de las familias y, lógicamente, por el gran activo que significa que estas familias defiendan el medio ambiente. Si no hacemos lo posible para salvaguardar la ganadería, habrá que gastar miles de millones de euros en inventarse no sé qué para proteger el territorio. Me parece mucho más racional y humano que dediquemos el dinero público a proteger a las personas y a las familias que viven de la ganadería para que en su día no tengamos que sustituirlos por no sé qué invento para poder proteger un territorio.

Por otro lado, yo comparto bastante con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular la sensación de que las administraciones no están haciendo casi nada en relación con nuestro sector primario, y si no, podemos ir a cualquiera de las organizaciones agrarias que existen en España —que existen diversas y plurales— y del primer al último representante nos va a constatar su profunda decepción con la actuación de la mayoría de las administraciones, aunque siempre hay, lógicamente, alguna excepción positiva. Por tanto, este Congreso de los Diputados debe ser beligerante al máximo para conseguir dar una respuesta a esta grave problemática. En este sentido, nuestra enmienda añade a todos los puntos que ya proponía el Grupo Parlamentario Popular y a los puntos que nosotros también compartimos con el Grupo Parlamentario Socialista uno previo: que hace falta una auténtica estrategia de apoyo al sector ganadero. Yo agradezco que haya sido asumida esta cuestión porque nos parece que es lo básico, es decir, ante una problemática de esta magnitud alguien —el Gobierno— debe dar respuestas, tiene que hacer una estrategia de apoyo. No tiene que esperar simplemente a que se manifiesten para intentar que no se sigan manifestando y parar con mínimos el malestar de los ciudadanos, sino que hay que hacer una auténtica estrategia de apoyo. Este es el aspecto más importante de nuestra aportación.

Finalmente, nos parece que otro aspecto reiteradamente enunciado es que se añade a una virtud proteccionista de nuestros ganaderos una necesidad de protección a nuestros consumidores. Somos muy exigentes con el control sanitario de nuestra ganadería, muy exigentes, pero a veces España y otros países de la Unión Europea nos tapamos los ojos y dejamos pasar auténticas barbaridades desde el punto de vista del descontrol sanitario de ciertas importaciones. Esta es una injusticia que clama al cielo, que nuestros ganaderos reclaman, pero nuestros ciudadanos también pueden llegar en algún caso a ser los perjudicados. Por tanto, en este sentido nuestro grupo propone también un apartado en el que pedimos que se mejore el control sanitario de importaciones de terceros países a través de los puntos de inspección fronteriza y a través de los controles de los puntos de distribución y destino. Vemos especialmente positivo el punto 2.º de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoras y señores diputados, no voy a intervenir en el turno de mi grupo, pero sí quiero decir que este es un tema importante, grave, y que estaría bien que esta Comisión le prestara la debida atención y lograra recabar la atención y la pasión del Gobierno para resolverlo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista defiende su enmienda el señor Amuedo Moral.

El señor **AMUEDO MORAL**: Señora Quintanilla, nuestra enmienda quería llegar a un consenso en lo principal, que era ni más ni menos que mitigar las vicisitudes por las que está atravesando actualmente el sector ganadero en nuestro país. No vamos a discutir, aunque en algunas cosas que usted ha dicho no estamos muy de acuerdo por la exageración en cuanto a cómo está actualmente el sector ganadero, porque no solo reconocemos sino que además decimos: que estamos atravesando uno de los peores momentos en el sector ganadero de España. Pero una cosa es predicar y otra dar trigo; una cosa es pedir y otra dar; una cosa es conformarse solo y exclusivamente con la retórica de decir cómo está el sector ganadero y otra cosa distinta es actuar en consecuencia para paliar la crisis —entre comillas— que está atravesando el sector ganadero.

Ustedes no aceptan el punto 1.º de nuestra enmienda y no sabemos por qué. Usted acaba de decirnos que el Gobierno no ha hecho absolutamente nada para paliar la situación tan grave en la que está el sector ganadero, y a la vez usted misma está reconociendo que se han puesto más de 350 millones en la mesa para paliar esa crisis porque usted pide en su propuesta precisamente ampliar a 200 millones más. Le digo más, se olvida de que las comunidades autónomas también están poniendo más dinero encima de la mesa aparte de esos 350 millones. Lo que nosotros recogemos en nuestra propuesta de enmienda es que vamos a analizar —no podemos tomar medidas porque sí sino que tenemos que analizar— en qué medida está influyendo no solamente lo que el Gobierno de la nación ha puesto encima de la mesa para paliar los problemas del sector ganadero, sino que también tendremos que ver las ayudas que han puesto las comunidades autónomas y ver qué más hay que poner y cuánto más pone el Gobierno y cuánto más las comunidades autónomas. Eso es lo que venimos a decir en el punto 1.º, no otra cosa. Por lo tanto, no sabemos por qué no se puede aceptar, porque lo principal es lo que decía al principio: paliar en la medida de lo posible la crisis del sector ganadero. Ahí tenemos una de las posibilidades, y usted no la acepta.

Tampoco acepta otras cuestiones, por ejemplo, el desacoplamiento de la PAC que menciona en su propuesta, cuando usted sabe perfectamente, igual que sabemos todos, que está desacoplada, aunque no al cien por cien, que no es exclusivamente una medida del Gobierno español sino que es de la Unión Europea. Hace ya años que la PAC actual del sector ganadero se pone

en práctica, tendrá su consideración, y podemos ver y evaluar en qué medida ha afectado en positivo o negativo ese desacoplamiento —no al cien por cien, vuelvo a decir— de la PAC en estos años y después decidir entre todos qué vamos a hacer en el nuevo chequeo de la PAC. Dicho de otra manera, si esta Comisión ha puesto una subcomisión para estudiar la PAC, ¿cómo ya de buenas a primeras nos vamos a cargar esa subcomisión? No lo entiendo. De buenas a primeras decimos que ya la subcomisión no vale, que ya para el sector ganadero desacoplamiento, pero hemos creado en esta Comisión una subcomisión precisamente para ver y evaluar en el llamado chequeo médico de la PAC qué vamos a pedir cuando llegue la hora. Tampoco estamos diciendo nada que en ese sentido no merezca la consideración del grupo proponente de esta proposición para que acepte nuestra enmienda de sustitución.

También dice usted que no al punto 5.º, a no ser que yo lo haya entendido mal. Y el punto 5.º de nuestra enmienda dice: «Actuar con el máximo rigor ante las autoridades de la Unión Europea, Comisión, Comité Sanitario Permanente y ante los demás Estados de la Unión, para aplicar estrictamente los requisitos exigidos por la Comunidad a los productos ganaderos importados de países terceros y para extremar la precaución y rigor de las inspecciones en los puntos fronterizos europeos. No sé por qué no se acepta ese punto. **(La señora Quintanilla Barba: Doy por hecho que tienen que estar.)** Lo único por lo que yo puedo entender que no se acepta ese punto, al igual que otros, es porque el grupo proponente ya no es el que hace la iniciativa, se va a perder un poco la iniciativa, y desde el punto de vista político eso va a originar confusión sobre qué grupo es el que la ha propuesto en el Congreso de los Diputados. Y para mí, para nosotros, es mucho más importante el fondo que la forma; para nosotros es mucho más importante llegar a un acuerdo en esta Comisión para paliar precisamente lo que usted decía —que es verdad—, la crisis del sector ganadero en España, que seguir hablando, hablando y hablando y achacándonosla los unos a los otros. Nosotros creemos que en la enmienda de sustitución están básicamente reflejadas todas y cada una de las cuestiones que usted plantea en su propuesta. Lo que hacemos es decir: ¡Cuidado! Tenemos que ver —repito, en el punto 1.º— qué han puesto las comunidades autónomas y evaluar en qué medida eso ha repercutido positiva, negativamente o de qué manera en el sector ganadero. Dos, dejemos que la subcomisión que hemos creado en la Comisión estudie el chequeo de la PAC y después averigüemos qué vamos a hacer para que se asignen las ayudas de la PAC en el sector ganadero. Tres, yo creo que cuando ustedes dicen —aunque no tenía previsto decirlo porque de verdad creía que nuestra propuesta de enmienda iba a ser aceptada por todos— que no se ha hecho nada por el Gobierno y lo que proponen —fíjese usted bien— es, primero, lo que he dicho antes, poner 200 millones de euros más, con lo que ya están reconociendo tácitamente que el gobierno ha puesto más de 350 millones de euros.

En cuanto a ampliar los plazos de crédito de la sequía y de planes de las mejoras de la explotación, usted sabe igual que yo que el ministerio ha tomado medidas para hacerlo. Respecto a incentivar el consumo de productos lácteos y cárnicos españoles, usted sabe también que el acuerdo que se hizo con los productores, con los sindicatos de los productores y con las comunidades autónomas está también recogido y que el ministerio ha impulsado esa iniciativa. Y en cuanto a establecer el cien por cien de desacoplamiento, ya se lo he comentado con anterioridad, y no quiero repetirme.

En definitiva, señora Quintanilla, yo esperaré hasta el final de la sesión para ver si en el curso de la misma podemos llegar a algunos puntos más de encuentro y aprobar entre todos, porque es necesario, la proposición que usted propone y que nosotros enmendamos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El turno de fijación de posiciones? **(Pausa.)**

El señor Perestelo tiene la palabra.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: El posicionamiento de nuestro grupo, al hilo de la PNL presentada, es de apoyo a la iniciativa. Está claro que después de escuchar el discurso de defensa de esta iniciativa uno tiene que ser consciente de que la fotografía que hoy existe del sector primario en el tema de la ganadería no es consecuencia exclusiva de la actuación de un gobierno sino de muchos gobiernos en el Estado, en las comunidades autónomas, en instituciones con competencias en el marco del sector primario, y en este caso quien les habla es presidente de un cabildo que también tiene competencias en materia ganadera. Por tanto, somos conscientes, y a mí personalmente y a mi grupo nos gusta el grado de conciencia de todos los grupos políticos, de la necesidad de un apoyo decidido al sector primario, el sector ganadero. Luego a nosotros nos gusta la iniciativa, nos gustan las enmiendas que se han planteado y nos gustaría al final del debate apoyar la iniciativa. En todo caso, si estamos todos de acuerdo, parece procedente hacer un ejercicio de consenso, de puesta de acuerdo en las propuestas que se han planteado y ser conscientes de que todos de alguna manera tenemos responsabilidades en diversas instituciones en el sector, bien gobernamos una comunidad autónoma, el Estado o la nación, o gobernamos en una corporación local con competencias, en nuestro caso en los cabildos insulares. En definitiva, tomar conciencia de estas necesidades es positivo, nos gusta y asumimos como nuestro el discurso que hoy se ha dado en defensa del sector primario y del sector ganadero en particular. En el tema de la PNL tenemos la duda de lo positivo que puede ser el desacoplamiento al cien por cien. Nuestro grupo tiene serias dudas. Está claro que estamos en un territorio donde la propiedad es muy pequeña y las explotaciones son pequeñas también. El desacoplamiento en las políticas agrarias comunitarias no nos gusta, lo tenemos que decir así de claro, pero indudablemente el marco de propuesta es muy positivo,

digno de ser apoyado, aunque nos gustaría que se hiciese un esfuerzo de consenso por el resto de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Quintanilla ya se ha pronunciado sobre las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Catalán y por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿El Grupo Parlamentario Socialista acepta en los términos que propuso la señora Quintanilla que se votaran con su proposición no de ley los puntos 2.º, 3.º, 4.º, 6.º y 8.º?

El señor **AMUEDO MORAL**: Pido a la Mesa que nos deje el periodo de esta Comisión para poder hablar.

La señora **PRESIDENTA**: Lo posponemos para el final para que lo podamos decidir y así hay más margen de tiempo.

El señor **AMUEDO MORAL**: Muy bien, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Amuedo.

— **SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA DE LA FRUTA Y VERDURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 161/000137.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, por tanto, al punto 3º del orden del día, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas de apoyo al sector agrícola de la fruta y verdura. Tiene la palabra su portavoz el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: La proposición no de ley que nuestro grupo parlamentario somete hoy a votación obedece a una demanda más que justificada de nuestro sector de la fruta y de la verdura, y es, asimismo, una demanda de los consumidores, quienes vienen pagando un precio por la fruta y la verdura que nada tiene que ver con el que recibe el agricultor por el fruto de su trabajo. Es de sobra conocido que el Estado francés, y así lo explicitamos en la exposición de motivos, presta mucha atención y protección a un sector básico de su economía como son los agricultores. Precisamente, el Estado francés, en el año 2006, con el acuerdo de los sindicatos, estableció un coeficiente máximo entre el precio de compra al productor y el precio de venta al consumidor para las frutas y hortalizas sin transformación. El sistema francés consiste en que cuando este coeficiente se rebasa se ponen en marcha una serie de instrumentos para gestionar una crisis en mercados de frutas y hortalizas, como operaciones de promoción y valoración de productos, persecución legal de precios abusivamente bajos, regu-

lación de la cooperación comercial y el anuncio de los precios en la publicidad. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, ruego un poco de silencio para que el señor Tardà pueda defender su proposición no de ley.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Estas son las medidas que, en síntesis, propone nuestro grupo parlamentario en la proposición no de ley que sometemos a votación. En el Estado español existen actualmente escollos para el funcionamiento mínimamente normal del sector en el proceso de intercambio que se da entre el productor, los distribuidores y el consumidor final. Podemos hablar de dos fases completamente diferenciadas. En la primera fase existe una situación de oligopsonio en la que unas pocas empresas controlan la demanda sobre una mayoría de productores y, por tanto, tienen una posición de fuerza que les permite fijar unos precios muy bajos de compra, y ello sin entrar a valorar los pactos de estas empresas entre sí —escandalosos, como bien sabemos— para acordar el precio de compra y venta que existen pero que, son difíciles de demostrar. En la segunda fase, la de distribución, la situación existente es parecida a un oligopolio de venta, por el que unas pocas empresas controlan la venta al público, hecho que comporta un exagerado aumento de precio del producto, sin que exista ninguna justificación para que este se produzca. Por tanto, pretendemos poner fin a una situación que día a día expulsa a los productores del mercado, toda vez que en muchas ocasiones los precios que les pagan por sus productos se encuentran por debajo del precio de coste, obligando con ello al cierre de explotaciones agrarias.

En el Estado español se creó en el año 2000 el Observatorio de precios de los alimentos, que es un órgano adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca. Este órgano, no obstante, se limita a reunirse periódicamente, sin concretar demasiado ninguna acción relacionada con la producción y distribución de productos, a pesar de las continuas demandas del sector para que se adopten medidas. Atendiendo al contenido concreto de nuestra proposición no de ley, pretendemos que se establezcan mecanismos de control del precio de venta de la fruta y verdura para detectar situaciones de riesgo que permitan introducir medidas paliativas o de prevención ante una bajada anormal del precio de la fruta y la verdura, tal y como se viene haciendo en el Estado francés desde el año 2006. Asimismo, se pretende un doble etiquetado —todos hemos oído hablar mil veces a los payeses, a los campesinos de la necesidad del doble etiquetado— con el fin de que el consumidor sepa —y aquí está la gran tarea de divulgación pedagógica ante la ciudadanía— en todo momento la diferencia de precio entre lo que está pagando por el producto y el precio que ha recibido el agricultor por dicho producto. Asimismo, se propone una campaña de promoción del consumo de

fruta en un momento en que se están perdiendo los hábitos alimentarios más saludables, sobre todo, entre la población más joven. Es por ello por lo que entendemos que es necesario hacer una promoción intensiva y constante de nuestros productos. No queremos significar con ello que no se esté haciendo nada respecto a esta necesidad, pero creemos que hay que intensificar el esfuerzo.

Este mismo año, el Estado alemán se ha sumado al Estado francés promulgando una ley agrícola que pretende acabar con las prácticas abusivas que hemos mencionado en nuestra exposición. Son medidas que se han demostrado efectivas y que protegen a un sector tan necesario en nuestra economía como el agrícola y que el Estado español, hasta la fecha, se ha negado de forma injustificada a aplicar. Por ello, nos ha sorprendido mucho la respuesta, creo que de oficio, del Grupo Socialista. Me parece que no ha lugar a pretender una enmienda de sustitución redactada en el ministerio, ninguneando —y permítanme la expresión— la tarea del Parlamento, del debate parlamentario y de la búsqueda de sinergias y soluciones a partir de lo que legítimamente plantea cada grupo parlamentario. No es de recibo presentar esta enmienda redactada en el ministerio —lo digo con todo respeto— porque incluso se traiciona en la redacción. No se dice: Instar a... Se dice: El Gobierno español se compromete a seguir realizando campañas... ¿Cómo? ¿No resulta que instamos nosotros al Gobierno? Punto 2.º de la enmienda de sustitución. Se debería decir: Instar al Gobierno español a seguir realizando... Puede ser un lapsus de redacción, pero creo que no me equivoco.

Las enmiendas del Grupo Socialista son legítimas, por supuesto, pero desvirtúan totalmente nuestra demanda. No han hecho ningún esfuerzo. Hubieran podido pretender, al menos, llegar a un cierto acuerdo. Entiendo que es difícil, dadas las mecánicas del mismo mercado en la sociedad de mercado en la que vivimos y en las concentraciones de capital. De acuerdo. Entiendo que marcar mínimos para los precios es algo dificultoso, pero ni siquiera se han dejado querer en algo tan dicho por ustedes en otras ocasiones sobre, por ejemplo, el doble etiquetado. A nuestro entender, y dicho con todo respeto, ustedes consideran que nuestra proposición no de ley no tiene ningún valor. Se han limitado a redactar, repito, una enmienda de sustitución. Por tanto, quiero decirles que no aceptamos sus enmiendas, que han expresado con un cierto desdén, lo que creo no les dignifica parlamentariamente, atendiendo a las buenas relaciones que hemos tenido, pero en este momento no han estado demasiado por la labor.

Por otro lado, aceptamos la enmienda de Convergència i Unió. Aprovechan que pasa un tren para decir que como lo que se incluye ya había sido debatido e instado desde el Parlamento está muy bien que ahora acojan lo que pedimos, a fin y efecto de poder presionar al Gobierno para que lo lleve a cabo; y me refiero al informe sobre los productos importados. No sé si el Grupo Socialista cambiará de opinión. No creo que lo

hagan. En todo caso, no les aceptaremos enmiendas y, como dicen popularmente y con todo respeto, con su pan se lo coman.

La señora **PRESIDENTA**: Se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Catalán (Convergència i Unió) y una del Grupo Socialista. Para defender la enmienda del Grupo Catalán tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Vamos a intentar coger el tren del señor Tardà, que suele ser un tren siempre muy agitado.

En primer lugar, queremos manifestar nuestra satisfacción porque haya aceptado nuestra enmienda y la justificamos en el sentido de que nos parece que complementa la suya, haciendo referencia a algo que a nosotros nos gusta, y en esto coincidimos con el amigo Tardà, y es que el Parlamento sirva para algo. Y si el Parlamento aprobó una proposición no de ley de Convergència i Unió y otra de sus actuales compañeros de grupo, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds que iban en un sentido paralelo al de sus intenciones, nos parece que es bueno recordar, instar y pedir que se cumplan aquellos acuerdos que sé que pueden no vincular, puesto que se ha acabado la legislatura, pero que desde el punto de vista que a nosotros nos interesa, que es hacer y conocer cómo funciona el mecanismo de los márgenes que tiene cada uno de los intervinientes en este proceso, creo que puede ser especialmente útil. Por tanto, creo que no hacen falta más valoraciones. Nosotros, lógicamente, vamos a pronunciarnos a favor de la proposición del señor Tardà y manifestamos nuestra satisfacción porque haya sido aceptada nuestra enmienda de adición. También deseáramos que esta proposición contara con el voto de los grupos de esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Para defender la enmienda del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Lizarraga.

La señora **LIZARRAGA GISBERT**: Estoy sorprendida por las acusaciones que el señor Tardà ha vertido en su intervención, porque creo que todos íbamos por lo mismo: que el sector primario español saliera adelante y todos planteáramos iniciativas que fuesen fructíferas. Me extraña, por ejemplo, la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y que dice que se estudiará lo que se hace en Francia, cuando nosotros por nuestra parte ya estamos planteando los cinco puntos que queremos que se apliquen aquí. Creo que son cosas incompatibles. No sé qué le pasa con el Grupo Socialista al portavoz de Esquerra Republicana en la Comisión, que utiliza palabras como desdén, con su pan se lo coman, cuando estamos hablando de cosas muy importantes para el sector primario, por lo menos muy importantes para la gente de mi zona, que sé que es la zona del señor Tardà. No creo que lo que esperen los ciudadanos sea que nos peleemos por estas cosas en el

Parlamento. Quisiera ir explicando los cinco puntos que contenía la proposición no de ley que presentaba el Grupo de Izquierda Republicana, porque el ministerio —es verdad, señor Tardà, el ministerio— ha hecho llegar al grupo que da soporte al Gobierno una serie de enmiendas para mejorar la proposición no de ley, porque en ella había por lo menos dos puntos que no serían nunca aceptados por la normativa comunitaria, es decir, eran incompatibles con la misma. Me parece que aceptar en el Parlamento una proposición no de ley que sabemos que la normativa comunitaria no acepta es perder el tiempo, y los payeses de mi zona no es lo que quieren que yo haga en Madrid, pero es lo que pretende el señor Tardà, que nos peleemos en la Comisión. Es triste y me duele, Joan, me duele muchísimo tener que llegar a estos extremos.

Vamos, si les parece, a explicar nuestra postura en los cinco puntos de la proposición no de ley. El primero, del que hemos hablado anteriormente, se refiere a que actualmente la OCM contempla ya mecanismos complementarios para la regulación de los mercados y que permiten adelantarse a las crisis del sector y que resultan menos costosos que el mecanismo de retiradas —que es lo que actualmente se está haciendo en España—, como son la retirada del producto —pero en verde— o la no recolección. Esto permite tomar medidas antes de disponer de la cosecha, evitando la presentación de la crisis y permitiendo que la operación resulte más económica ya que no es preciso el acondicionamiento que exige la retirada. La propia OCM asigna la posibilidad de realizar estas operaciones a las organizaciones de productores. Para ello se le aplica una cofinanciación del 50 por ciento para la constitución de un fondo operativo que puede alcanzar el 9,6 por ciento del valor de la producción comercializada, pudiendo destinarse un 30 por ciento del mismo a estas medidas de regulación del mercado. Es verdad que no se está aplicando actualmente en España, pero el primer punto de transaccional en su proposición no de ley decía: El Gobierno facilitará y promocionará los mecanismos que la OCM ha puesto a disposición de las organizaciones de productores para su óptima utilización en las situaciones de riesgo y de crisis en los precios. Creo que era una propuesta bastante conveniente para el sector.

Por lo que respecta al doble etiquetado —sobre el que también hemos tenido aquí una serie de trifulcas— en frutas y hortalizas, se dice que informe del precio pagado al productor. Hemos de tener en cuenta que el propio mecanismo de comercialización de las frutas y hortalizas, con sus diferentes variedades y calidades que se exponen en el mercado para su adquisición por el consumidor, plantea un importante problema de ejecución, control y fiabilidad del doble etiquetado. En efecto, los diferentes circuitos comerciales, las diferentes posiciones en las que se adquiere el producto al agricultor y los diferentes operadores que intervienen en la comercialización implican la dificultad de relacionar los precios pagados a la producción con los precios de venta al

consumidor. Sin embargo, con el fin de aumentar la transparencia al sector, sería posible mejorar la información obtenida en los distintos puntos de la cadena comercial y dar la publicidad oportuna para que todos los intervinientes en el mercado puedan conocer los márgenes que habitualmente se aplican. Creo que en este punto también podríamos llegar a un acuerdo, porque no desvirtuamos lo que era la proposición no de ley. En referencia a evitar el encarecimiento injustificado de los precios, hemos de tener en cuenta que estamos en un mercado libre donde no se pueden establecer mecanismos limitativos por parte de las administraciones públicas para regular los precios en los distintos escalones, ya que sería contrario a la normativa comunitaria y de la Organización Mundial de Comercio. Por lo tanto, estamos hablando de unos puntos que en Europa no nos van a aceptar. Por otra parte, el precio al consumidor se compone de conceptos complementarios al coste de producción del agricultor para llevar el producto desde la zona de recolección hasta el consumidor en los distintos puntos de venta; costes como el acondicionamiento, el transporte, la conservación del producto, la financiación, los márgenes comerciales de los distintos operadores, las diferentes calidades, etcétera, que determinan que los precios al consumidor sean superiores a los precios al productor. Sin embargo, sería deseable que el sector productor pudiera disponer de mayor valor añadido llevando a cabo operaciones de comercialización. La OCM de frutas y hortalizas contempla importantes incentivos en la mejora de los medios de las organizaciones de productores, cofinanciando al 50 por ciento inversiones en material fijo, personal de comercialización y de mejora de la calidad y del medio ambiente, y otros conceptos de gasto dirigidos a mejorar el producto y la comercialización del sector. En este camino iba nuestro punto de enmienda a su proposición no de ley. El punto que hace referencia al establecimiento de un precio mínimo para frutas y hortalizas no está permitido por la normativa comunitaria, por lo que su planteamiento es completamente inviable. Por otra parte, ante la perspectiva de mercados cada vez más competitivos al estar abiertos a la importación de países terceros, una medida de establecimiento de precios mínimos constituiría una pérdida de competitividad del sector que cuestionaría su futuro.

Para finalizar, en cuanto a hacer publicidad y campañas de concienciación hacia la población española, creo que el Gobierno ya lo está haciendo, y no por motivos económicos sino por motivos de salud. Nuestros jóvenes cada vez consumen menos frutas y verduras, y al Gobierno le interesa al Gobierno ir cambiando esta situación. Por tanto, señor Tardà, me duele su rechazo rotundo y frontal y que vea usted un ataque del Grupo Socialista hacia los grupos pequeños de esta Cámara, porque creo que con nuestra enmienda se mejoraba muchísimo su proposición no de ley, que era lo que de verdad le interesaba al sector.

La señora **PRESIDENTA**: Para fijación de posiciones tiene la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Señorías, intervengo para manifestar el apoyo de Coalición Canaria a la iniciativa presentada por Esquerra Republicana y con la incorporación de las enmiendas que ha aceptado el proponente. Sin ninguna duda, señorías, la comercialización de los productos agrarios, la figura que se crea en el espacio entre el productor y el consumidor —que ya un poeta canario como *Nijota* escribiera en sus notas, en sus libros, en sus poesías y que fuera popularmente dada a conocer por *Los sabandeños*, un grupo internacional con una polka, la del intermediario— ha generado el abandono del campo, que nuestros padres pretendieran que fuéramos a la universidad y que no volviéramos a un sector que no estaba reconocido socialmente, un sector que no recibía justa compensación por su esfuerzo y por su trabajo. Entendemos la iniciativa porque creemos que es obligación de los poderes públicos generar espacios de confianza entre el consumidor y el agricultor o productor. Creemos que los poderes públicos tienen que estar presentes para generar esa confianza, de manera que el precio final que paga el consumidor sea el menor posible y el agricultor reciba la justa compensación a su esfuerzo y a su trabajo. Es un espacio del que tienen que formar parte y estar presentes las organizaciones profesionales agrarias; un espacio en el que las organizaciones de productores también tienen sus cometidos y donde las instituciones con competencias en esta materia tienen que estar presentes para garantizar ese espacio de confianza que permita dignificar el trabajo del sector primario, del sector del campo. Eso se consigue al final con el precio justo que tiene que pagar el consumidor y la renta justa que tiene que percibir el productor. Por eso saludamos esta iniciativa, que va a contar con el apoyo de este grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Vamos a adelantar el apoyo a la iniciativa presentada por Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya y también a las enmiendas de adición que ha presentado el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Vamos a adelantar también que por muy antipatriótico que le parezca al grupo mayoritario, nosotros vamos a apoyar todas aquellas iniciativas que afecten al sector, independientemente de quien las presente. Para la siguiente proposición que se va a ver en esta Comisión ya hemos adelantado el apoyo a la iniciativa del Grupo Socialista porque nos parece que es interesante para el sector. Todavía estamos esperando que ustedes alguna vez, lejos de estas enmiendas alternativas de indeterminación y además de sustitución, atiendan los intereses del sector.

Yo me felicito por el tono que emplea su señoría. Realmente es un tono razonable el de la diputada socialista. No viene aquí como el portavoz socialista tantas veces ha hecho diciendo: no se negocia, no se habla, no hay diálogo. Es decir, aquí el diálogo y la negociación consisten en aceptar las tesis del grupo mayoritario. Todo lo que no sea eso es antipatriótico, es crispación... pues no, señoría. El sector hortofrutícola, como una parte del sector agrario y como una parte del sector económico, está pasando por una gravísima situación no solo en lo que concierne a los costes de producción, que se han disparado en el sector agrario. El precio de los carburantes se ha multiplicado por cien y el Estado se lleva en impuestos una cuarta parte de lo que ha subido el precio de los carburantes los últimos cuatro años. El precio de los fertilizantes, que es una consecuencia del aumento de los carburantes, también se ha disparado. El coste de cultivar una hectárea aumentó el año pasado un 40 por ciento. En estos momentos el sector agrario tiene un problema muy importante de costes y los precios del sector hortofrutícola al consumo se están disparando. Los precios de la cesta de la compra, los precios de destino —a veces multiplican por diez los precios en origen— no guardan relación con los precios que perciben los productores, que están absolutamente estancados.

¿Qué venimos a decir aquí? ¿Que el Gobierno no hace nada? No es cierto; el Gobierno hace algo, pero no hace lo suficiente. Recientemente el ministro de Industria ha dicho públicamente, no sé si de acuerdo con el resto de ministros, que hay que controlar y etiquetar los precios en consumo para que todos los consumidores sepan realmente cuáles son los precios. ¿Sabe cuál es el problema del Observatorio de precios, que es lo que nos afecta en esta moción hoy? Que no funciona, sólo hay diecisiete productos, no se publican los márgenes de intermediación y eso tendrá una responsabilidad, que es la del Gobierno. ¿Nosotros qué venimos a hacer aquí? Venimos a plantear unas propuestas —una reducción de la fiscalidad agraria, un aumento del 35 por ciento en la deducción de los costes del petróleo en el IRPF— y dicen que no; dicen que se reunirá la Mesa de la fiscalidad agraria, cuando las propias organizaciones agrarias nos dicen que desde el 30 de junio les están dando largas en el asunto.

Ustedes tienen que dejar de practicar ese discurso de que todos vamos en contra de ustedes porque aquí hay grupos que están gobernando con ustedes en otras partes y que, sin embargo, trasladan las iniciativas del sector que se necesitan. No me pongan el ejemplo francés. Los franceses han sido capaces recientemente de conseguir que la reducción del IVA se prolongue hasta el año 2013. Y hablando de la Unión Europea —donde, por cierto, no tenemos muchos amigos porque siempre apoyamos a los que pierden las elecciones—, ahora hay unos acuerdos preferenciales en marcha con Marruecos y con Egipto en los que el Gobierno español brilla por su ausencia probablemente porque tenemos pocos aliados,

y eso va a ser un mazazo para el sector hortofrutícola, como será otro mazazo la reducción de los principios activos para los productos plaguicidas, insecticidas y herbicidas. Por lo tanto, hay que hacer algo, que es lo que se está pidiendo aquí, y entre otras cosas, como ha pedido la enmienda de adición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), lo que habría que hacer es que lo que se aprobó en el año 2006 se aplique.

Señoras y señores de la mayoría, nosotros confiamos en que ustedes se avengan a lo que piden todos los grupos aquí, porque usted me recuerda a ese chiste que nos han contado sobre un conductor que se coloca en dirección contraria y de repente dice: ¡todos van en contra de la dirección! Eso es lo que les está pasando a ustedes: van en contra de la dirección que reclama los intereses del sector. Nosotros apoyamos esta iniciativa con la adición y esperamos que de aquí a que empiecen las votaciones ustedes se avengan a lo que quiere aquí la mayoría de los grupos parlamentarios y, si no, no digan que somos todos nosotros los que estamos en contra de la dirección. Son ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha presentado dos enmiendas de adición. Se entiende que son los puntos tercero y cuarto de su proposición no de ley. Lo digo porque han hablado de una enmienda y son dos, a efectos de que lo negocien de forma adecuada a la hora de efectuar la votación.

El señor **TARDÀ I COMA**: De acuerdo, señora presidenta.

— **SOBRE CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS EN EL OLIVAR, EL GERMOPLASMA DE OLIVO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000202.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al cuarto punto del orden del día: proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre conservación de recursos genéticos en el olivar, el germoplasma de olivo. Tiene la palabra para defenderla el diputado señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Esta es una iniciativa que presenta el Grupo Socialista y que va dirigida a un sector, el sector del aceite de oliva en España, del que podemos presumir porque claramente somos la primera potencia mundial en producción de aceite de oliva y también en aceituna de mesa. A nadie se le oculta ni en España ni en el mundo que España es el referente internacional principal en cuanto a producción, elaboración y comercialización de aceite y aceituna de mesa. La iniciativa no trata de cubrir ningún objetivo en este ámbito —por supuesto, entiendo que pueden ser motivo de otro tipo de proposiciones de ley en otros ámbitos—,

sino que trata de cubrir un flanco que creemos importante y que requiere en este momento dedicación por parte de los poderes públicos tanto del Estado como de las comunidades autónomas, y es el tema de la investigación y el desarrollo. El olivar es un sector que tiene una trascendencia indudable por su aportación al producto interior bruto nacional, tiene valores de gran trascendencia también por sus implicaciones de tipo cultural, y también por las importantes aportaciones de carácter social, por la cantidad de mano de obra que genera, y por tanto es un sector que, repito, merece nuestro apoyo y nuestra dedicación.

La iniciativa trata de mejorar, coordinar y potenciar los programas nacionales y regionales que se han venido desarrollando en los últimos años de identificación y preservación de variedades vegetales. En este sentido, siendo España un país en el que se lleva cultivando el olivar más de 6.500 años, siendo un país en el que se han venido identificando en torno a trescientas o cuatrocientas variedades de olivar, la realidad es que en este momento solo tres variedades de olivar suponen el 95 por ciento de las plantas que se comercializan. Si esta dinámica no se para y no se hace algo por preservar el enorme patrimonio genético que tiene nuestro país podría ocurrir como en otras producciones agrícolas o ganaderas, donde las pérdidas pueden ser irreversibles. Tratamos, por tanto, de constituir a nivel nacional un banco de germoplasma que permita preservar, identificar y conservar ese patrimonio genético en el olivar que ha sido conservado por los olivares españoles durante decenas y centenas de generaciones.

Querría dejar patente que esta no es una iniciativa *ex novo*. Creo que es preciso que dejemos claro que se viene trabajando en este sentido en los últimos años, y habría que reconocer y felicitar a los investigadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Universidad de Córdoba y también de distintos centros de investigación de la Comunidad Valenciana y también de Cataluña que han desarrollado iniciativas en este sentido, pero no cabe duda de que España debe tener un programa nacional que cubra estas iniciativas; un programa nacional que coordine y garantice una coordinación institucional entre todas las administraciones e institutos de investigación que trabajan en la identificación y preservación de variedades vegetales. Creemos que ha haber recursos económicos, dirección e incluso nombre para mencionar este programa. Como título posible, hemos puesto en nuestra moción que el programa podría denominarse programa Columela. En definitiva, es una iniciativa creo que trascendente; es una iniciativa que no va contra nadie, todo lo contrario, va a favor del sector del olivar y, sobre todo, a favor de los centros de investigación que han venido desarrollando actividades a favor de esta iniciativa. Nuestra proposición no de ley tiene cinco puntos. En primer lugar, identificar claramente al sector del olivar y del aceite de oliva español como un sector que internacionalmente está liderando el conocimiento y la investigación en este ámbito del olivar. En segundo lugar,

desarrollar un programa nacional de recursos fitogenéticos del olivo, que podría tomar el nombre de Columela; programa que va a desarrollarse —se expone en la proposición no de ley— en cooperación con las comunidades autónomas y, por supuesto, abierto a la participación de organismos públicos y privados interesados en la investigación del olivar. En tercer lugar, asegurar una estrategia de cooperación institucional que permita preservar la biodiversidad mediante la creación de este banco de germoplasma. En cuarto lugar, dotar un fondo para financiar el programa y designar un responsable científico que asegure una coordinación efectiva y un rendimiento de las cuentas periódicamente, y el quinto punto, informar periódicamente al Congreso de los Diputados del desarrollo de este acuerdo, si es que finalmente, como esperamos, es aprobado.

La señora **PRESIDENTA**: Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Para su defensa tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: En primer lugar, manifestamos nuestro acuerdo con la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; nos parece específicamente positiva y hay que felicitarles por esta iniciativa. Lógicamente, nosotros hubiéramos cambiado ligeramente algunos de los términos, pero nos parece francamente positiva. Simplemente queremos apuntar un elemento que nos parece que puede ir complementando, por tanto, nuestra enmienda es de adición, en el sentido de que, sin desmerecer en absoluto la idea de liderar internacionalmente el conocimiento y la innovación, cuando decimos esto, usted sabe perfectamente que el sector a veces tiene ciertas dificultades, en contraste con otros países productores, para que se vendan mejor, se valoren mejor internacionalmente nuestros productos. A nosotros nos parece que, sin demérito en absoluto de su propuesta, al mismo tiempo que queremos ser absolutamente innovadores en lo que podría ser el avance o conocimiento y la conservación de la variedad, tenemos también que ofrecer a los que viven cada día del cultivo del olivo la posibilidad de que su producción sea al máximo retribuida y, por tanto, internacionalmente sea posible su mejor comercialización. En este sentido va nuestra enmienda que, repito, no va en demérito, pero nos parece que decir: vamos a ser innovadores, vamos a ser los primeros de la fila... Todo esto al lado de que quienes producen tengan los rendimientos necesarios y manifestemos nuestra preocupación y nuestro acuerdo para que podamos mejorar un aspecto que, en estos momentos, creo que puede ser mejorable y en el que hay que reconocer que se han hecho por parte de todos en estos últimos años grandes esfuerzos y grandes avances.

La señora **PRESIDENTA**: Para fijación de posiciones el señor Llorens tiene la palabra.

El señor **LLORENS TORRES**: A nosotros esta iniciativa del Grupo Socialista, con la aportación de Convergència, nos parece razonable y, por lo tanto, tal como hablaba con el portavoz del Grupo Socialista, lo que sí le agradeceríamos es que al punto 2 de la proposición no de ley después del primer párrafo —desarrollar un programa nacional de recursos genéticos del olivo— añadiera —en colaboración con las comunidades autónomas con plantaciones de olivar—. Creo que hay once en España y queremos que se amplíe a todas. Por lo demás, es cierto que se ha perdido la variabilidad genética, que la biodiversidad de este importantísimo cultivo está en peligro, y a nosotros nos parece que si después esta propuesta se desarrolla, merece la pena ser apoyada. Y desde hoy, señor Alonso, no quiero volverle a oír que nosotros no negociamos ni dialogamos, porque nosotros, cuando hay una iniciativa del Grupo Socialista o de otros grupos que están aquí presentes, la apoyamos. Lo que no queremos es que se descafeínen, se indeterminen y esa especie de ¡viva Cartagena! con la que se apoya cualquier tipo de iniciativa —muchas muy interesantes— que son las que demanda el sector.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alonso, en relación con las enmiendas.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Cuando se realicen las votaciones, le manifestaré nuestra posición.

— **SOBRE LAS MEDIDAS PARA QUE LA INVERSIÓN DE 12.000.000 DE EUROS PREVISTA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA DESALINIZADORA DE CARBONERAS (ALMERÍA), SE REINVIERTAN EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA EN ACTUACIONES DESTINADAS A INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD Y A MEJORAR LA GESTIÓN DE SUS RECURSOS HÍDRICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000228.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el quinto punto del orden del día, que es una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para que la inversión de 12 millones de euros prevista para la realización de obras de emergencia para facilitar la utilización de los recursos de la desalinizadora de Carboneras (Almería), se reinviertan en la provincia de Almería en actuaciones destinadas a incrementar la disponibilidad y a mejorar la gestión de sus recursos hídricos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Señorías, como ustedes conocen, en Almería tenemos un déficit hídrico estruc-

tural reconocido por todos: por organizaciones sociales, por la Cámara de Comercio, mesas de infraestructuras, partidos políticos, incluido el Partido Socialista; déficit que en 1997 se llegó a cifrar en 320 hectómetros cúbicos, fue asumido por el Plan Hidrológico Nacional, aprobado por el Partido Popular y respaldado por el Consejo Nacional del Agua y la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. También saben ustedes que el Gobierno del Partido Popular proyectó múltiples actuaciones encaminadas a una mejor y más justa distribución de esos recursos hídricos, entre las que se encontraba el trasvase del Ebro y las desaladoras. En Almería se construyeron la de Carboneras y también la propia desaladora de la capital, así como el trasvase del Negratín, pero, por desgracia para nuestra provincia, en ese momento el Partido Popular dejó de gobernar y las infraestructuras hidráulicas también dejaron de hacerse. Para colmo, el pasado día 28 de marzo, el Consejo de Ministros aprueba una partida de 12 millones de euros, con carácter excepcional y urgente, para acometer en el Puerto de Carboneras las obras necesarias que abastezcan de agua a Barcelona, una vez atendidos los usos de la zona, según se dice en el BOE. Le aseguro que los usos de la zona no están en absoluto atendidos. Convirtió a Almería de la noche a la mañana de ser la provincia más desértica de España, y por tanto, receptora de agua, a ser abastecedora de la segunda ciudad más importante de nuestro país. A pesar de todo eso, los agricultores almerienses, solidarios donde los haya y desde luego expertos en optimizar hasta la última gota de agua, nunca se negaron a esto. Ahora bien, una vez los embalses catalanes consiguieron aumentar, debido a las precipitaciones que se produjeron, desde el Partido Popular consideramos de justicia que ese dinero, que con tanta urgencia se destinó a paliar la sequía sufrida por Barcelona, se invierta en cualquiera de las infraestructuras necesarias para incrementar los recursos hídricos en Almería, prometidas por el Partido Socialista en el año 2004, también con carácter prioritario y urgente, como consta en el boletín de junio de ese mismo año, y cuando se derogó el Plan Hidrológico Nacional.

Ustedes me perdonarán si pongo de manifiesto públicamente mi desconfianza con respecto a todo esto porque la Sociedad Estatal de Aguas Acuamed proyectó y presupuestó para Almería 225.600.000 euros en la legislatura pasada y tan solo se ejecutaron 30 de esos 225 millones. En 2004 se aprueba un paquete de doce medidas urgentes, de las cuales hasta ahora mismo no se ha finalizado ninguna. Por otra parte, la consejera de la Junta de Andalucía habla de obras como la conducción de Carboneras a Almería, que nadie sabe exactamente dónde está. Además nos parece que asegurar como se ha asegurado por parte del Partido Socialista en la campaña electoral que los problemas del agua estaban solucionados para siempre, como poco puede resultar una tomadura de pelo para los almerienses. La verdad es que en este momento no estamos dispuestos porque ya estamos cansados de palabras, palabras tan recurrentes

como las que hemos escuchado en múltiples intervenciones de personas del Partido Socialista en las que se dice: próximamente, está previsto, ya se ha comenzado, vamos a redactar... Hace cinco años que venimos escuchando esas mismas palabras, y me gustaría que les preguntaran a los 10.000 agricultores de la Almanzora que compran el derecho del agua a la cuenca del Guadalquivir. Al final solo se queda en eso, en palabras después de cinco años.

Ya sé —se ha dicho en prensa por algunos diputados del Partido Socialista— que se van a hacer grandes inversiones en Carboneras, que se quiere reactivar la economía. En el Partido Popular entendemos lo importante que es la reactivación de la economía, la creación de los 400 puestos de trabajo, y desde luego eso lo compartimos porque hace muy buena falta. En Almería estamos encantados con que el Gobierno invierta en nuestra provincia y además estaríamos muy satisfechos de que también invirtiera en el AVE, en la autovía del Mediterráneo, en la ampliación de los puertos, en la conexión aérea con Sevilla, pero la realidad es que en este momento de lo que estamos hablando es de otra cosa. Estamos hablando de infraestructuras para transportar agua, y si el Gobierno quiere invertir en otro tipo de infraestructuras nosotros —por supuesto en esta Comisión se ha hablado de diálogo y de consenso— estaríamos absolutamente encantados de que así fuera, pero en estos momentos, con todos los respetos, esto nos parece como mandar a alguien por tomates y que nos traiga pepinos, porque en realidad lo que necesitamos en Almería fundamentalmente es agua. Además les recuerdo que todo está preparado, solo falta que se ponga manos a la obra; hay una gran cantidad de actuaciones pendientes de hacer y solo falta eso, porque además los agricultores no quieren que se paralicen sus proyectos hídricos y sobre todo porque no quieren pagar el agua a precio de oro, como he dicho antes, puesto que la están comprando fuera.

Me hubiera gustado recibir una enmienda, aunque hubiera sido de sustitución, como las que se han propuesto en las intervenciones anteriores para las proposiciones no de ley que se han debatido con anterioridad a esta. La señora Quintanilla ha recibido por parte del señor Amuedo la posibilidad de dejar abierto el diálogo hasta el final de la Comisión para ver si se pueden o no aceptar enmiendas antes de la votación, cualquier cosa para que llegue el agua a Almería. También ha dicho el señor Amuedo que una cosa es predicar y otra dar trigo, en lo que estoy absolutamente de acuerdo, y también ha dicho que lo importante es el fondo y no la forma. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que acaba de decir el portavoz de la proposición anterior del Partido Socialista, por tanto, supongo que nuestra la votarán a favor porque nos parece justa y razonable, además de ser una necesidad, porque si el agua para Almería en este momento no falta para beber sí falta para comer. Es importante que esa agua llegue y no les duelen prendas al Partido Popular al decir que en ningún caso nos importaría que pudieran

atribuirse la importancia de la proposición, no nos importa que pudieran atribuirse la proposición no de ley, sencillamente lo único que nos interesa es que esta proposición se apruebe y que llegue el agua a Almería, nos da exactamente igual si para ello tuviéramos que aceptar una enmienda de sustitución. Si es así, todos los agricultores almerienses y los regantes se lo agradecerán y, de no ser así, los diputados almerienses tendrán que explicar en Almería por qué razón no apoyan esta proposición no de ley del Grupo Popular. **(Varios señores diputados: Muy bien.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿En turno de fijación de posiciones desea intervenir alguien? **(Pausa.)** Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Callejón.

El señor **CALLEJÓN BAENA**: Me imaginaba que iba a ocurrir algo así y es que, como otras veces, los parlamentarios del Grupo Popular por Almería cuando hablan de un tema al final hablan de todo y se habla hasta del AVE. De todas formas tengo que referirme a alguna de las alusiones que ha hecho la portavoz del Grupo Popular pues aunque en la proposición no de ley está perfectamente claro que la inversión de esos 12 millones de euros iba destinada a las obras que permitirían la utilización de los recursos hídricos de la desaladora de Carboneras, aprovecha —y hasta cierto punto es lógico— para hablar de otros temas relacionados con los recursos hídricos y las infraestructuras hidráulicas en la provincia de Almería. **(El señor vicepresidente, Madero Jarabo, ocupa la Presidencia.)**

No voy a cansar a SS.SS. realizando una descripción de todas las obras que se están realizando. Decía la señora diputada que no se están realizando obras. Puedo informar a SS.SS. de que la empresa estatal Acuamed tiene un plan de obras previsto para la provincia de Almería del que actualmente hay obras adjudicadas por más de 314 millones de euros, y está previsto licitar en los próximos meses 66 millones de euros en una conducción desde Níjar, una zona conocida como Venta del Pobre, hasta el Campo de Tabernas. Quizá le suene a S.S. Tabernas como la zona desértica, y es verdad, de Almería, quizás la única zona desértica hasta ahora en Europa. Va a llegar el agua a Carboneras con una obra que se va a licitar por 66 millones de euros en los próximos meses en la provincia de Almería. Quiero repetir: 314 millones de euros de obras adjudicadas en la provincia de Almería. Yo no sé si los datos de la señora Navarro no están actualizados o simplemente quiere hacer un tótum revolútum para tratar de confundir a SS.SS. y a la opinión pública.

Vayamos al texto de la proposición no de ley que el Grupo Popular presenta el 3 de junio, y les digo la fecha porque creo que es importante, ya que voy a hacer una buena consideración del interés del Grupo Popular cuando presentó esta proposición, porque fue con buena voluntad para asegurar 12 millones de euros en la provincia de Almería. En esta proposición no de ley hace

referencia al acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de marzo que da el visto bueno a las obras de emergencia que faciliten la utilización de los recursos hídricos de la planta de Carboneras; hace también una referencia al real decreto ley del 21 de abril de este año, por el que se hacen innecesarias estas obras por las precipitaciones caídas en Cataluña, y también a la modificación del Plan Hidrológico Nacional y a una serie de actuaciones a realizar en la cuenca hidrográfica del sur. Las actuaciones —algunas de ellas las ha referido la señora Navarro— están comprendidas en esos 314 millones de euros que he comentado de obras adjudicadas actualmente en la provincia de Almería. Las obras de emergencia que se iban a realizar en el puerto de Carboneras para permitir la utilización de los recursos hídricos de esa planta consistían en la instalación de un campo de boyas que se instalaría en una zona cercana a la bocana del puerto donde amarrarían los buques y a través de tuberías que irían desde la balsa de la desaladora hasta el campo de boyas se llevaría el agua como digo desde la propia desaladora hasta los buques. Como se suprimió el carácter de emergencia de estas obras, el Gobierno, tanto desde el Ministerio de Medio Ambiente como desde el Ministerio de Fomento y la autoridad portuaria a que pertenece el puerto de Carboneras, consideró que ya era el momento de hacer una obra con carácter estable y definitivo que sirviera de una forma permanente a los intereses económicos de la zona y de lo que se pensaba hacer, que era una obra provisional, se decidió que se hiciera unas nuevas instalaciones en el puerto de Carboneras.

Actualmente, el muelle del puerto de Carboneras dispone de un potencial reducido para el tráfico marítimo, básicamente por su escaso calado, que restringe su uso a buques de hasta 7.000 toneladas de carga y no dispone de un muelle de atraque ni de superficie para el acopio de mercancías. Por lo tanto, el proyecto que se va a realizar consiste en la demolición del muelle de Ribera existente, la creación de uno nuevo de 220 metros de longitud con 18 metros de calado y con la consiguiente ampliación de la superficie portuaria, generándose una superficie para el acopio de mercancías aneja al muelle de más de 44.000 metros cuadrados. Van a poder atracar barcos de hasta 100.000 toneladas, generando así nuevos tráficós marítimos y potenciando los actuales. Es interesante, y quiero destacar, que desde esta nueva terminal se podrá dar servicio, sin necesidad de depender de las condiciones meteorológicas, a la desaladora próxima, permitiendo cargar en los buques el agua para abastecer a la zona del país que en su momento lo pudieran necesitar. Le puedo decir que la desaladora de Carboneras —a propósito de la disponibilidad o no— puede producir bastante más agua de la que produce actualmente, porque tiene la demanda que tiene y no tiene su capacidad de producción agotada. Por lo tanto, no hay ningún problema de abastecimiento no ya para beber sino tampoco para comer, como ha dicho la diputada. Esta obra va a poder atender también las necesi-

dades logísticas del polígono industrial en una zona próxima al puerto y que promueve el Ayuntamiento de Carboneras. La inversión va a estar en torno a los 24 millones de euros, por lo que no solamente se va a invertir una cantidad como la que estaba prevista sino prácticamente el doble.

Le decía lo de la fecha porque es comprensible que el Grupo Popular en el afán —como he dicho— de tratar de conseguir ese dinero, presentara esta proposición no de ley, ya que es verdad que desconocía esta inversión prevista. Lo que le pido ahora —ya que lo conocen y lo saben desde el veintitantos de junio que se hizo público— al Grupo Popular es que desista de esta proposición no de ley, porque creemos que es absolutamente innecesaria, dadas las previsiones del Gobierno de invertir en el puerto de Carboneras —para posibilitar la utilización de los recursos hídricos de la desaladora de Carboneras— una cantidad en torno a los 24 millones de euros.

— **RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA LA DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000259.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Madero Jarabo): Terminado el debate del punto quinto del orden del día, pasamos al punto sexto que es otra proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes para la defensa del sector pesquero español. El autor de la iniciativa es el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra el señor García Díez. Cuando quiera.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, señor presidente y amigo Pepe Madero.

Esta proposición no de ley no les parecerá nueva porque del sector pesquero y de la crisis que atraviesa en los últimos meses hemos hablado en diversas ocasiones. Paralelamente a esta iniciativa el Grupo Parlamentario al que me honro pertenecer interpeló al Gobierno, concretamente a nuestra ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y consecuencia de aquella interpelación debatimos hace pocos días una moción en Pleno. Lo cierto es que en aquella ocasión la moción y la interpelación hacían referencia tanto al sector pesquero como al agrícola y al ganadero, mientras que ahora esta proposición no de ley se centra, exclusivamente, en las medidas urgentes y necesarias para ayudar a salir de esta difícil situación, probablemente, una de las peores que se recuerdan dentro del sector pesquero. En nuestra proposición explicamos, entre otras cuestiones, que esta crisis ya fue advertida como una crisis estructural frente a las afirmaciones que durante la pasada legislatura el Gobierno nos hacía en el sentido de discrepar de nuestra posición y de describir un escenario de tipo coyuntural. El tiempo, por desgracia, ha

venido a darnos la razón y hoy muchas de estas medidas probablemente ya sean insuficientes o ya lleguen tarde. En todo caso, creemos que hay que abordar esta cuestión de forma urgente. El paquete de medidas que se propone en esta proposición no de ley contempla desde aquellas que tienen ese carácter de urgencia, y más bien de tipo económico y financiero, hasta aquellas otras que deben ser complementarias de las primeras y que se deben establecer en colaboración con las comunidades autónomas y con el sector pesquero. Voy a pasar a describir, al menos, las más importantes aquí recogidas y de paso también, señora presidenta, voy a posicionarme sobre las enmiendas que han presentado los distintos grupos al texto original de la moción, en este caso de la proposición no de ley. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Hay una serie de medidas que requieren su aplicación urgente; son de tipo financiero. Yo creo que nadie debe cuestionar que se debe proceder al pago inmediato de todas las ayudas que están pendientes —porque están comprometidas por el Gobierno—, de las ayudas que se conocen como mínimis y que sirven para compensar esa subida que experimentó el precio del carburante en una época determinada. Concretamente, fíjense que me estoy refiriendo a las ayudas de mínimis para los años 2004 y 2005 que habían sido aprobadas y que algunas comunidades autónomas todavía no han procedido a pagar; otras sí lo han hecho. Creemos que es importante, también, que se ponga en marcha una refinanciación de pasivos. Hoy, los armadores, los marineros, los pescadores están endeudados —como otros muchos colectivos— porque en su día hicieron un esfuerzo importante de renovación de flota, porque se metieron a una serie de préstamos y a una serie de inversiones. Ahora no necesitan más préstamos, lo que necesitan es que ayudemos a refinanciar a aquellos que en su día asumieron y, además, asumieron animados por la propia Administración. Pedimos, igualmente, que se establezcan medidas de carácter extraordinario dentro del mundo laboral y, especialmente, en lo que supone la reducción de costes en la Seguridad Social. Es decir, lisa y llanamente, aplicar medidas de exoneración parcial, algún tipo de tramo en lo que es la cuota patronal y la cuota empresarial de los armadores y de los marineros de los barcos de toda la flota pesquera española. Asimismo —y aprovecho para comentar la primera de las enmiendas, en este caso, una autoenmienda de mi grupo al apartado e) de este primer lote de medidas, donde se hablaba de la aplicación inmediata del Fondo Europeo de Pesca, para el Plan de ajuste de la flota económica y ambiental— hemos propuesto una modificación al texto adaptándolo a las nuevas medidas y a las nuevas directrices que han emanado de los acuerdos comunitarios a los que me refería, que mediaron entre la presentación de esta proposición no de ley y el día en que estamos debatiéndola. Me estoy refiriendo a los reglamentos comunitarios, concretamente al reglamento aprobado en el mes de julio y que le es de aplicación total al sector. Querría leer el

texto tal y como quedaría sustituido el apartado 1.e) — que tienen SS.SS en el texto original— y cuyo redactado es como sigue: Poner en marcha en el plazo máximo de dos meses la totalidad de las medidas contenidas en el reglamento 1198/2006 del Consejo del Fondo Europeo de Pesca. También es importante negociar con la Comisión Europea un incremento de las ayudas de mínimis a las que me había referido. Bien es cierto que nosotros tenemos un umbral situado en nuestra propuesta en torno a los 200.000 euros. Sabemos que es ambicioso, sabemos que es poner el listón muy alto. Otras organizaciones políticas han planteado los 100.000 euros, sería discutible, pero nosotros pensamos que en lo que hay que ser ambicioso, hay que ser ambicioso. La señora ministra nos dijo durante la interpelación que esta decisión sería objeto de un nuevo Consejo de Ministros Europeo de Pesca. Llegó el Consejo de Ministros de Pesca y no se abordaron las ayudas de mínimis, por lo tanto, hoy no hay nada nuevo en cuanto a ayudas de mínimis que no fueran las ayudas ya conocidas por el sector y que, como dije hace un momento, en algunos casos no han sido ni abonadas.

Junto a este paquete de medidas se proponen otras complementarias, que brevemente paso a describir, como son que se publique urgentemente la norma legal sobre las ayudas que ya fueron comprometidas para las paralizaciones temporales de la flota en el año 2007; que se publiquen y aprueben urgentemente nuevas ayudas para nuevas paralizaciones temporales del año 2008 para tripulantes y empresas, con las condiciones que se adapten ya en este momento a la situación actual que vive el sector; incorporar al segundo registro de matrícula de los buques, que es conocido por las siglas Rebeca, a toda la flota pesquera que cumpla los parámetros que establezca la Administración y el sector en una mesa de mutuo acuerdo, pero sobre todo de forma inmediata a una flota que lo estaba pasando muy mal en el momento de redactar esta proposición no de ley y que lo sigue pasando mal, como es la flota atunera o la de palangre de superficie y la de arrastre de altura y gran altura. No me voy a extender mucho más en las medidas, están todas ellas recogidas en el texto de la proposición no de ley. Simplemente quisiera explicar respecto a las enmiendas que al apartado 3.d), donde dice: promover los fondos estructurales Feder, Feoga-Orientación y Fondo Social Europeo, proponemos una pequeña enmienda en el sentido de sustituir las palabras «Feoga-Orientación» por «Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural», que es la denominación correcta a día de hoy. Por último, añadíamos un último apartado e) que tendría la siguiente redacción: Creación de una mesa tripartita, Administración General del Estado, comunidades autónomas y sector pesquero, para precisar la aplicación del Reglamento 704/2008, del Consejo. Este es el reglamento que se aprobó hace pocas semanas. Es necesario, y por eso hemos puesto la palabra precisar más que aplicar, porque hoy en el sector hay tremendas dudas. Incluso los especialistas que asesoran a las

empresas no saben muchas veces cómo aplicar este reglamento, porque la interpretación es bastante confusa e incluso yo diría que en el propio ministerio se está estudiando este tema y sería bueno crear esa mesa con todas las partes interesadas para poder clarificarlo.

Señora presidenta, voy a referirme me referiré a las enmiendas que han sido presentadas por dos grupos. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta una enmienda que pretende que se acoja sin mayores demoras las demandas del sector pesquero, de conformidad con lo que se comprometió en su día en relación a unos expedientes sancionadores que se aplicaron a la flota de bajura en las movilizaciones que hizo esta flota en el año 2005. Señorías, esto es imprescindible incorporarlo. Nosotros lo vamos a aceptar sin dudar un solo segundo, porque tengo aquí en mi poder —supongo que cualquiera de ustedes pueden hacerse con otros— uno de los expedientes sancionadores, con todos los recursos que pusieron los propios sancionados, y es triste; no sé si hay una descoordinación tremenda entre el Ministerio de Medio Rural, y Medio Marino y el otro medio (**Risas.**) y el Ministerio de Fomento, porque estas sanciones que les comunican ya en firme, en este caso a un armador de 3.000 euros, viene tramitada —insisto— a través del Ministerio de Fomento, competente en todos estos asuntos, pero parece que no ha habido la comunicación oportuna y adecuada entre ambos ministerios, porque en una mesa la ministra Espinosa asumió el compromiso de que todos estos expedientes quedarían paralizados. Por tanto, aceptamos la enmienda del Grupo Catalán.

En cuanto a las medidas que presenta el Grupo Socialista, y después de haber hablado de manera informal con su portavoz, quiero manifestar que nosotros no podemos sustituir nuestro paquete de medidas por las cinco o seis que nos propone en su enmienda. Podríamos considerarlas de adición, pero como después tendrá oportunidad el portavoz socialista de decirnos si las acepta o no como adición, que entiendo que no por lo que me ha dicho, nosotros no podemos aceptar bajo ningún concepto que se pongan en marcha las paradas temporales correspondientes al año 2008, porque creemos que es ser muy poco ambicioso, porque lo que hay que hacer es lo que dije hace un momento, crear esa mesa y aplicar, con las competencias que tiene la Administración General del Estado, todo el Fondo Europeo de Pesca y todo el Reglamento 774, al que me he referido. Termino ya. Señorías, es un momento todavía en el que llegamos a tiempo si se aplica este paquete de medidas y se pone en práctica para ayudar a un sector que parece que después de las manifestaciones y de las huelgas se tranquilizó, pero está pasándolo muy mal. No es cierto en este caso que las aguas hayan vuelto a su cauce, siguen revueltas. Espero que lleguemos a tiempo de salvar a muchos de estos armadores y pescadores que realmente nos están pidiendo a los políticos que hagamos algo para ayudarles.

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Voy a ser también muy breve, puesto que el proponente ya ha manifestado, aparte de relatar el motivo de nuestra enmienda, que la aceptaba. Sin embargo, permítame, señora presidenta, que diga que esta es una cuestión importante. Cuando se habla con los representantes del sector una de sus demandas es que se ponga fin, por fin, a lo que en su día ya se pactó con los representantes de la Administración, y es que una determinada movilización con unos determinados resultados no tuviera más consecuencias sobre el propio sector. Por tanto, nos parece que como este aspecto no ha sido aún solucionado y aquí tratamos con una gran exhaustividad las cuestiones que afectan al sector, vale la pena también introducir y recoger la demanda del sector de que se les retiren las multas que les habían sido puestas en su día en relación con la movilización. Además este es un compromiso suscrito por muchas autoridades de la Administración del Estado y parece también lógico que para que tengan credibilidad las autoridades del Estado no se dediquen a prometer cosas —curiosamente siempre en los meses anteriores de las elecciones— sino a cumplirlas siempre.

La señora **PRESIDENTA**: Para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señorías, en primer lugar quisiera aclarar un tema respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señores diputados, señoras diputadas, ruego silencio.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Con independencia de que se apruebe o no esta proposición no de ley, es un compromiso del Gobierno y nosotros consideramos que debe ser cumplido.

Entrando en la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, asistimos, no de forma pasiva sino de forma participativa y activa, al cambio que se dio en el Grupo Popular desde las elecciones de 2004. Con el cambio de Gobierno el Grupo Parlamentario Popular descubrió ya en 2004 que existía una crisis en el sector pesquero. Existía la crisis desde que hubo cambio de Gobierno, con anterioridad al 2004 no existía crisis. La crisis existe desde que hay cambio de Gobierno. Desde ese momento, en esta Comisión el Grupo Parlamentario Popular nos obsequia con múltiples medidas para afrontar esta crisis, muchas de ellas las compartimos. De lo que nunca ha hablado el Grupo Parlamentario Popular es de la crisis de recursos y también ha hablado poco de crisis de trabajo, entendido como las condiciones en las que se

desenvuelve este, o el problema de las remuneraciones, que son dos temas que inciden en los problemas de las vocaciones en el sector. Las propuestas de hoy no son nuevas. Nos van a someter a votación lo mismo que el Pleno de la semana pasada rechazó. Hoy se vuelve a intentar en esta Comisión, no hay nada nuevo. A nosotros nos sorprende que el Grupo Parlamentario Popular, que hasta hace poco —perdón, ya hace bastante, y le queda más— fue Gobierno, no se comporte como un grupo a ese nivel responsable y no vea más que los intereses inmediatos de un sector. Podríamos entender que estas propuestas las defendiera la patronal, porque tiene la obligación de no ver más allá, pero no nos parece lógico que un grupo que fue Gobierno no tenga en cuenta los efectos globales de sus medidas en este momento concreto. Proponer en estos momentos una refinanciación de pasivos no nos parece muy riguroso, en primer lugar porque ustedes saben que la Unión Europea no consiente estas medidas y, en segundo lugar, porque es una medida discriminatoria que en este momento no sería muy bien entendida, ya que hay muchos sectores económicos con necesidad de refinanciar pasivos, y adoptarla para un sector solo parece poco positivo. Por otra parte, el ICO contempla algún tipo de medidas para este sector. También ustedes priorizan los fondos Feder, Feoga y Fondo Social Europeo a las zonas dependientes de la pesca. Este problema no es fácil de defender en este momento concreto, pero además hay que decir que el Fondo de Pesca contempla un nuevo eje, el Eje 4, que se dedica a la promoción económica, social y ambiental de las zonas dependientes de la pesca —esto es una novedad—, y el Fondo Social Europeo ya contempla este apoyo. Por ello, pensamos que la propuesta en lo fundamental está contemplada y en el resto no es oportuna. En cuanto al abaratamiento de los costes de la Seguridad Social, existe ya un régimen especial de trabajadores del mar e ir más allá de eso en tiempo de crisis tampoco es muy razonable. Además, esta rebaja es incompatible con las ayudas del Estado establecidas por la Comisión Europea.

En relación con el pago de mínimos que se demanda, 2004 y 2005 está ya realizado, señor García Díez, y 2007 lo van a realizar las comunidades autónomas como está previsto en la Ley de Subvenciones del Estado. Por lo que se refiere a las tarifas portuarias, ya está aprobada en el acuerdo con la Federación de Cofradías de Pescadores la rebaja del 50 por ciento de la tarifa T 4, y es en Puertos del Estado y es por 12 meses. Hay que aclarar que la mayoría de los puertos son de las comunidades autónomas y que el Gobierno va a mediar en este tema, pero usted recuerde que en el anterior debate el Grupo Parlamentario Vasco puso claramente objeción a esta propuesta aduciendo que estábamos invadiendo competencias de las comunidades autónomas. En cuanto a la aplicación del Fondo Europeo de la Pesca para el ajuste de la flota, ya está en marcha. El ministerio tiene presupuestados 325 meuros y la demanda del sector está cifrada en 159 meuros. En consecuencia,

creemos que el tema está bien afrontado. En relación con las ayudas de minimis, señor García Díez, usted sabe que España, Portugal, Francia e Italia tienen presentada en la Comisión de la Unión Europea una propuesta de elevar las ayudas de *minimis* a 100.000 euros y que esa propuesta tiene bastantes más posibilidades que si España acude a las reuniones de la Unión Europea a demandar en solitario 200.000 euros. Nosotros pensamos que en la Comisión Europea hay que trabajar en la medida de lo posible aunando voluntades para intentar sacar las cosas adelante. Luego no vale nada que le digamos al sector que vamos a sacar 200.000 euros si estamos solos. El máximo consenso lo tenemos conseguido en torno a los 100.000 euros.

Podría continuar explicándole que las propuestas que ustedes están haciendo en esta PNL o ya están solucionadas o están en vías de solución por parte del Gobierno, pero quisiera centrarme en nuestra enmienda. El 11 de junio del año en curso, después de un largo conflicto en el sector pesquero, el ministerio llegó a un acuerdo con la Federación de Cofradías de Pescadores de España, un acuerdo importante y positivo. Nuestra enmienda pretende reafirmar y que el Parlamento dé apoyo a ese acuerdo porque pensamos que es un acuerdo positivo, es un acuerdo con una parte importante del sector y creemos que hay que dar tiempo al desarrollo del mismo y que no es prudente en estos momentos introducir nuevos elementos que dificulten la materialización de ese acuerdo y además que contengan propuestas de imposible cumplimiento. Luego creemos que no debemos abrir un nuevo frente, que debemos dar un tiempo para que el acuerdo firmado se cumpla, para que a ese acuerdo se sumen, con matizaciones, las asociaciones que hoy no están presentes como Cepesca y, pasado un tiempo, veremos los resultados de ese acuerdo y será el momento de replantearnos nuevas políticas si las allí pactadas no dieran resultados. Introducir nuevos elementos ahora nos parece poco responsable y lo que vamos a hacer es crear más confusión, pero no ayudar al sector que actualmente no nos está demandando públicamente ningún tipo de medida sino que está a la expectativa del resultado del cumplimiento de los acuerdos que están aún desarrollándose en mesas de negociación. Por ello, pedimos que se acepte nuestra enmienda o, en todo caso, que el grupo proponente retire su propuesta, ya que no ayudaría nada a resolver un problema que hay en el sector pero que es un problema que está encauzado, siempre con las limitaciones que impone la legalidad vigente.

La señora **PRESIDENTA**: Como se han hecho algunas propuestas en relación con las enmiendas y había pronunciamientos definitivos, entendemos que ahora que vamos a suspender la sesión durante cinco minutos para ordenar las votaciones y para que nos comuniquen las sustituciones a efectos de la votación, se puede seguir consensuando en ese plazo. **(Pausa.)**

Señorías, vamos a proceder a las votaciones con las sustituciones que nos han comunicado los grupos parla-

mentarios. En primer lugar, votamos la primera proposición no de ley, relativa a la elaboración de un estudio integral y global de toda la ría de Vigo (Pontevedra), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Se vota con una enmienda transaccional, aceptando las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al establecimiento de medidas de ayuda a la ganadería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota con una enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) que ha sido aceptada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**

Procedemos a la votación de la tercera proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas de apoyo al sector agrícola de la fruta y verdura. Se vota con dos enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) que han sido aceptadas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**

Pasamos a la cuarta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre conservación de recursos genéticos en el olivar, el germoplasma de olivo, que se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

La quinta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para que la inversión de 12 millones de euros prevista para la realización de obras de emergencia para facilitar la utilización de los recursos de la desalinizadora de Carboneras (Almería), se reinviertan en la provincia de Almería en actuaciones destinadas a incrementar la disponibi-

lidad y a mejorar la gestión de sus recursos hídricos, se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, cuatro.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

La última proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la adopción de medidas urgentes para la defensa del sector pesquero

español, se somete a votación con las autoenmiendas incluidas y con una enmienda aceptada del Grupo Catalán (Convergència i Unió). **(Pausa.)**

Al haber empate, utilizando el criterio del voto ponderado, queda aprobada esta proposición no de ley. **(Aplausos.)**

Señorías, damos por finalizada la Comisión de Medio Ambiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**